## Poder Judicial de la Nación

## COMUNICADO DE PRENSA

## AUTORIDADES DE MESA

La Secretaría Electoral Nacional de Río Negro dependiente del Juzgado Federal de Viedma, cuya competencia electoral está a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber a la población que con motivo de las elecciones Nacionales del próximo 22 de octubre -en las que se elegirán Presidente y Vicepresidente de la Nación, Parlamentarios del Mercosur distrito nacional y tres (3) Diputados Nacionales titulares y tres (3) suplentes y un (1) Parlamentario del Mercosur titular y dos (2) suplentes por el Distrito de Río Negro-, sigue habilitado el PORTAL PARA AUTORIDADES DE MESA (https://www.padron.gov.ar/cne\_autoridadesdemesa/), para ACCEDER A LOS SIGUIENTES SERVICIOS:

- POSTULARSE COMO VOLUNTARIO (acceda a postularse como posible autoridad de mesa).
- CONFIRMAR RECEPCIÓN DE NOTIFICACIÓN DE SU DESIGNACIÓN (si Ud. ha recibido la designación como autoridad de mesa, solicitamos confirme su asistencia para cumplir con la función asignada).
- SOLICITAR EXCUSACIÓN DE SU DESIGNACIÓN (acceda aquí si Ud. ha recibido la designación y tiene motivos para excusarse).
- PORTAL DE CAPACITACIÓN (acceda aquí al portal donde encontrará todo lo necesario para su capacitación en la función de autoridad de mesa).
- TURNOS PARA CAPACITACIÓN PRESENCIAL
- VIDEOS

Todas las capacitaciones serán on line a través de la página de la Cámara Nacional Electoral <u>www.capacitacionelelectoral.gob.ar</u> y es condición su aprobación para el cobro del viático por ese concepto.

La Secretaría Electoral Nacional de Viedma, ofrece la posibilidad de efectuar consultas en vivo a través de la herramienta MEET en el enlace meet.google.com/ymg-ydzn-bsq todos los lunes, miércoles y viernes del mes en curso desde el día 15 y los días 02, 04, 06, 09, 11, 18 y 20/10/2023, a las 18 hs.. Así también los días miércoles 18 y viernes 20/10/2023 a las 18 hs., en el hall central de la Secretaría Electoral Nacional -sita en San Martín N° 189 esquina Belgrano de Viedma- se pondrá a disposición de las autoridades de mesa designadas dicho espacio de consulta en forma presencial.